

RESOLUCIÓN DEL 1 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, PARA EL CURSO 2022/2023

De acuerdo a la Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, para el curso 2022/23, una vez realizado el acto público de adjudicación, el 1 de julio de 2022, a las 9.30h, en la Sala de Juntas Nº1 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, y conforme establece el apartado Octavo.2 de dicha resolución, el Director Provincial de Educación de Burgos,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el resultado del acto de adjudicación (Anexo I).

Segundo. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 1 de julio de 2022

EL DIRECTOR PROVINCIAL

P.S. LA SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Art. 1.3 ORDEN EYH/1256/2019, de 5 de diciembre
(BOCYL 12/12)

Fdo: Covadonga Tristán Cóbreces

Avda. Cantabria, 4-bajo – 09006 Burgos – Telf.:947 20 75 40 – Fax:947 20 37 14

